



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

15 Dec. 137.791

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1378
QUILLÓN, jueves 4 julio 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
05 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MERINO PAREDES REGINA CLAUDIA Y OTROS

RUT: 12.764.529-9

LA SUMA DE \$: 1.644.264

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 149 DE REGINA CLAUDIA MERINO PAREDES POR \$ 1.128.398.- Y BOLETA N° 67 DE LUIS MIGUEL GODOY POR \$ 698.562.- PROFESIONALES DEL PRODESAL III, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2013, DECRETO ALCALDICIO N° 129 DEL 08 DE FEBRERO DE 2013, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 67, EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.826.960 1.826.960

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000034	5847304-5847305	R.U.T.	
EGRESO N° 1378	FECHA DE PAGO 05.07.13	FIRMA	



RECIBI CONFORME